



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

22 JUL. 2013

VISTO:

El otorgamiento de la licencia sin goce de haberes de Viviana D'Amico en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Simple en la cátedra Pedagogía de la sede Trelew; la nota y documentación presentada por la profesora Adjunta Regular de la cátedra, Magister María Consuelo Hernaiz y;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra cuenta con mas de 150 alumnos según consta en documentación provista por la Magister María Consuelo Hernaiz y que requiere contar con 4 auxiliares.

Que se cuenta con disponibilidad de renta para designar un auxiliar de dicha cátedra mientras dure la licencia mencionada.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar de Primera-suplente y mientras dure la licencia de la profesora Viviana D'Amico- con dedicación Simple en la cátedra **Pedagogía**-área de Formación General- de la sede de Trelew, desde el 22/07/2013 y hasta el 26/07/2013 inclusive.-

Art 2º).- Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- ❖ Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- ❖ Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2013, ajustada a las características del cargo al que se presenta
- ❖ Programa Tentativo de la materia

Art 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 217/ 2013

Pjg
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB